



INFORME SECRETARIAL. Paso a informar al señor Juez que en la presente diligencia de aprehensión y entrega la Inspección Quinta de Tránsito de Manizales hizo devolución del despacho comisorio No. 09 del 8 de marzo de 2022.

Manizales, 16 de mayo de 2023

**JAIME ANDRÉS GIRALDO MURILLO
SECRETARIO**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: DILIGENCIA DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE BIEN.
RADICACIÓN: 170014003009-2022-00056-00
DEMANDANTE: R.C.I COLOMBIA
DEMANDADO: MARIA JOSÉ CASTELBLANCO CAMELO

De conformidad con la constancia secretarial que antecede dentro de la diligencia de Aprehensión y entrega de bien se dispone lo siguiente:

PRIMERO: INCORPORAR al expediente el despacho comisorio No. 09 del 8 de marzo de 2022 remitido por la Inspección Quinta de Tránsito de Manizales, en el cual se advierte el cumplimiento de lo ordenado mediante auto del 26 de abril de 2023.

SEGUNDO: REQUERIR NUEVAMENTE a RCI Colombia Compañía de Financiamiento y al Parqueadero Captucol de la ciudad de Bogotá para que informe las diligencias adelantadas respecto del vehículo de placas GTQ066.

Líbrese por secretaria los oficios respectivos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUAN FELIPE GIRALDO JIMÉNEZ
JUEZ.**

Firmado Por:

Juan Felipe Giraldo Jimenez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 009
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0fad89d07854fae1304460ae5512d0c0532d0738f7af2b9a50e438607743e2d8**

Documento generado en 17/05/2023 05:58:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>